

018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

1 9 MAR. 2018

VISTO:

La nota de renuncia (Cudap Nº 786/18) presentada por la Lic. Viviana Leonor Bórquez a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Métodos y Técnicas de Investigación I y Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Seminario de Historia de la Patagonia dedicación semiexclusiva compartida de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Lic. Viviana Leonor Bórquez a partir del 20 de febrero de 2018, a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación I y Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Seminario de Historia de la Patagonia dedicación semiexclusiva compartida de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia a partir del Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 1 4 9 - 1 8

Mg. Patricia Viviana Pichl

Decana FHCS-UNPSJB